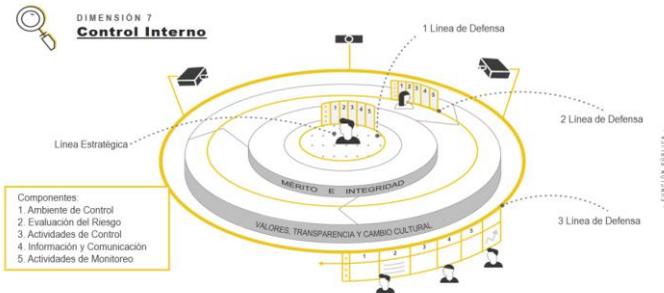


Nombre de la Entidad:

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER-

Periodo Evaluado:

01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|---|-----------|--|
| <p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> | <p>El instituto ha enfocado sus esfuerzos para mantener un nivel óptimo del Sistema de Control Interno, a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura el Modelo Estándar de Control Interno MECI que operan de manera articulada con las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, teniendo en cuenta los lineamientos que desde la Alta Dirección fueron impartidos y atendidos por las líneas de defensa, situación que conllevó a mejorar el resultado obtenido en el segundo semestre del año 2022.</p> |
| <p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> | <p>El Sistema de Control Interno del IDER es efectivo ya que sus componentes se encuentran articulados y permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales. Afirmación producto del resultado del análisis de cada uno de los ochenta y un (81) lineamientos de esta metodología, los cuales dieron como resultado que a 31 de diciembre de 2022 se encuentran presentes y funcionando. La Entidad posee un sistema consolidado, que se adapta a la dinámica institucional y permite asegurar el logro de los objetivos planteados. Sin embargo algunos lineamientos requieren oportunidades de mejoras frente a su diseño para que opere de manera efectiva principalmente en los componentes AMBIENTE DE CONTROL y EVALUACION DE RIESGO.</p> |
| <p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> | <p>El Sistema de Control Interno del IDER posee una institucionalidad definida que permite la toma de decisiones frente a la estructura de control. Se presenta un alto compromiso y liderazgo de la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con una gestión pública orientada al logro del propósito fundamental. Todos los órganos de administración están funcionando, y se han creado y reglamentados comités administrativos y legales, para adoptar mejores decisiones. Se hace menester documentar las líneas de defensas, su esquema, roles y responsabilidades. Se debe formalizar el Mapa de Líneas de Reporte lo cual define y asegura el cumplimiento sistemático de los reportes críticos para el sistema de control interno.</p> |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | <u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|---------------------|---|----------------------------------|---|--|--|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 93% | <p>El componente incrementa la calificación en un 2% con respecto al periodo anterior, principalmente por el diseño de las Políticas Contables en el Instituto.</p> <p>Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad de la Alta Dirección frente al Sistema de Control Interno, al establecer una planeación estratégica enmarcada en políticas institucionales claras y acordes con el instituto.</p> <p>La entidad cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, de esta forma demuestra su compromiso con la integridad. De igual forma desde el Comité Institucional de Control Interno se establecen las directrices para fortalecer el sistema facilitando la implementación del modelo y de esta forma crear un ambiente favorable al control.</p> <p>La Entidad debe fortalecer la implementación y evaluación de los elementos, componentes y políticas que hacen parte del Sistema de Control Interno, y así seguir dando cumplimiento a los objetivos y metas del IDER, implementando las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las Líneas de Defensa y el monitoreo y evaluación continuo de los riesgos de la Entidad. La evaluación del componente permite evidenciar que el IDER sigue fortaleciendo los mecanismos para el ejercicio del control interno.</p> <p>La entidad no cuenta con el modelo de líneas de defensa, este debe estar documentado. El Código de Integridad del IDER no incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad. Se debe trabajar en el fortalecimiento de actividades relacionadas con retiro del personal.</p> | 91% | <p>El componente baja la calificación en un 4% con respecto al periodo anterior.</p> <p>La evaluación del componente permite evidenciar que el IDER sigue fortaleciendo los mecanismos para el ejercicio del control interno. Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad de la Alta Dirección frente al Sistema de Control Interno, al establecer una planeación estratégica enmarcada en políticas institucionales claras y acordes con el instituto. Desde el Comité Institucional de Control Interno se establecen las directrices para fortalecer el sistema facilitando la implementación del modelo y de esta forma crear un ambiente favorable al control. La entidad ha demostrado el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.</p> <p>La entidad no cuenta con el modelo de líneas de defensa, este debe estar documentado en el Documento Técnico Política de Administración del Riesgo. Documentar los roles y responsabilidades de las líneas de Defensa y sus mecanismos de reporte. El Código de Integridad del IDER no incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad. Se debe trabajar en el fortalecimiento de actividades relacionadas con retiro del personal.</p> | 2% |

| | | | | | | |
|------------------------|----|-----|--|-----|--|----|
| Evaluación de riesgos | Si | 90% | <p>El componente mantiene la calificación de 90% con respecto al periodo anterior.</p> <p>Se realiza monitoreo y evaluación de los riesgos de corrupción a través de la oficina de planeación y la oficina de control interno. La alta dirección tiene formulados objetivos y metas adecuados, con claridad suficientes, que permite la identificación y evaluación de los riesgos.</p> <p>La alta dirección identifica y analiza los cambio internos y externos que modifican en el entorno, y se toman las decisiones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales formulados.</p> <p>La entidad se encuentra en proceso de diseño e Implementación de la Política de Administración del Riesgo y del Mapa de Riesgo Institucional, en el cual se encuentren definidos los objetivos, el alcance, los responsables, la periodicidad de seguimiento.</p> | 90% | <p>El componente mantiene la calificación de 90% con respecto al periodo anterior</p> <p>El IDER ha venido trabajando en la actualización de la política de administración de los riesgos, liderada por la Oficina de Planeación. Adicionalmente, la entidad realiza seguimiento a los riesgos de corrupción, evalúa la eficacia de los controles, monitorea los factores internos y externos que afectan el entorno y hace seguimiento a las acciones de mejora. Se realiza monitoreo y evaluación de los riesgos de corrupción a través de la oficina de planeación y la oficina de control interno. La alta dirección tiene formulados objetivos y metas adecuados, con claridad suficientes, que permite la identificación y evaluación de los riesgos.</p> <p>La entidad se encuentra en proceso de diseño e Implementación de la Política de Administración del Riesgo y del Mapa de Riesgo Institucional, en el cual se encuentren definidos los objetivos, el alcance, los responsables, la periodicidad de seguimiento.</p> | 0% |
| Actividades de control | Si | 96% | <p>El componente mantiene la calificación de 96% con respecto al periodo anterior</p> <p>La oficina de control interno apoya a la alta dirección y a la oficina de planeación, en el control a la gestión, mediante la evaluación al control interno contable, las auditorias interna a los procesos estrategicos, misionales y de apoyo, y a través de los diferentes informes legales propone recomendaciones que se traducen en planes de mejoramiento.</p> <p>La aplicación del Manual de Procesos y Procedimientos del IDER, el cual fue adoptado por Resolución 358 de 2021, permite que se pueda ejercer control en el desarrollo de las actividades y que las mismas presenten oportunidades de mejora. A demás, el IDER asigna responsables para el desarrollo de las actividades en los procesos y procedimientos</p> <p>El IDER desarrolla actividades de control y están documentadas en las actas de los comités administrativos y legales que funcionan al interior de la entidad.</p> <p>Todas las líneas de defensa están presentes y están funcionando, no obstante se requiere que sean documentadas y adoptadas formalmente. Se debe trabajar en el diseño de controles frente a la gestión del riesgo.</p> | 96% | <p>El componente mantiene la calificación de 96% con respecto al periodo anterior</p> <p>El IDER desarrolla actividades de control y están documentadas en las actas de los comités administrativos y legales que funcionan al interior de la entidad. La oficina de control interno apoya a la alta dirección y a la oficina de planeación, en el control a la gestión, mediante la evaluación al control interno contable, las auditorias interna a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, y a través de los diferentes informes legales, propone recomendaciones se traducen en planes de mejoramiento. La evaluación del componente permitió evidenciar que el IDER asigna responsables para el desarrollo de las actividades en los procesos y procedimientos.</p> <p>Se debe trabajar en el diseño de controles frente a la gestión del riesgo.</p> | 0% |

Información y comunicación

Si

100%

El componente incrementa la calificación en un 2%% con respecto al periodo anterior, principalmente por la aplicación de procedimientos y la elaboración de informes trimestrales para evaluar la efectividad de los canales de comunicación con partes externas (Comunicaciones y Prensa).

A través del Comité Institucional de coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se han dado lineamientos respecto a la comunicación de Información importante para el desarrollo del sistema de control interno y la satisfacción de necesidades de los ciudadanos. La información se utiliza de manera adecuada y se comunica oportunamente a los diferentes grupos de valor (comunidad deportiva y recreativa, ciudadanos, entes de control, grupos de trabajo internos, organizaciones no gubernamentales), generando información relevante y de calidad, para apoyo al control interno.

En cuanto a comunicación interna se resalta el interés de la alta dirección por dar a conocer en la entidad los objetivos y metas estratégicas, la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto la existencia de múltiples canales de comunicación para la facilitación de la comunicación al interior de la entidad. Se deben fortalecer los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares.

La información publicada en el sitio web y en redes sociales permite mantener informados a los grupos de valor con las gestiones del instituto.

98%

El componente mantiene la calificación del 96% con respecto al periodo anterior.

La información se utiliza de manera adecuada y se comunica oportunamente a los diferentes grupos de valor (comunidad deportiva y recreativa, ciudadanos, entes de control, grupos de trabajo internos, organizaciones no gubernamentales), generando información relevante y de calidad, para apoyo al control interno. La información publicada en el sitio web (Link de Transparencia) y en redes sociales permite mantener informados a los grupos de valor con las gestiones del instituto. A través del Comité Institucional de coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se han dado lineamientos respecto a la comunicación de Información importante para el desarrollo del sistema de control interno y la satisfacción de necesidades de los ciudadanos.

Se deben fortalecer los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, contar con procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas y con procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).

2%

Monitoreo

Si

100%

El componente incrementa la calificación en un 2%% con respecto al periodo anterior, principalmente en la elaboración del Estatuto de Auditoría interna.

La Alta Dirección a través del Direccionamiento Estratégico y la Planeación hace monitoreo permanente a los planes y acciones de la organización con el propósito de alcanzar los objetivos y metas institucionales. Los líderes de los procesos con el acompañamiento de la oficina de planeación, monitorean mensualmente los avances y se discuten en el seno del comité institucional de gestión y desempeño.

La Oficina de Control interno, a través del desarrollo de auditorías, la presentación de informes de Ley, el asesoramiento y acompañamiento desde el fomento de la Cultura del Control, contribuye al fortalecimiento de la gestión de los procesos, para el alcance de los objetivos y metas establecidas. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba la evaluación que de manera independiente, hace la oficina de control interno a todo el sistema de control interno de la entidad, y adopta las decisiones de mejora que correspondan.

98%

El componente mantiene la calificación de 98% con respecto al periodo anterior.

La Oficina de Control interno, a través del desarrollo de auditorías internas, asesoramiento y acompañamiento al fomento de la Cultura del Control, seguimientos a los informes de Ley, contribuye al fortalecimiento de la gestión de los procesos, para el alcance de los objetivos y metas establecidas. La Alta dirección a través del direccionamiento estratégico y la planeación hacen monitoreo permanente a los planes y acciones de la organización con el propósito de alcanzar los objetivos y metas institucionales. Se elaboran planes de mejoramiento de acuerdo a los informes recibidos de entes externos, los cuales se analizan para valorar el impacto en el Sistema de Control Interno.

La entidad debe diseñar políticas donde se establezcan a quien reportar las deficiencias de control interno como resultado de monitoreo continuo. Se requiere fortalecer el monitoreo a los riesgos de gestión por parte de la segunda línea de defensa.

2%



Cartagena de Indias, 30 de enero de 2023

1

Doctora
VIVIANA LONDOÑO MORENO
Director General
Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER
E.S.D.

ASUNTO: Evaluación Independiente del Sistema Institucional de Control Interno II Semestre de la Vigencia Fiscal 2022.

Estimada Dra. Londoño, Reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por el Decreto Ley 2106 de 2019, le presentamos el informe de evaluación independiente del Estado del Sistema de control Interno del IDER, correspondiente al **SEGUNDO SEMESTRE** de la vigencia 2022.

Para la elaboración del presente informe, se tuvo en cuenta las orientaciones impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública; el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- en armonía con las directrices del Modelo Institucional de Gestión y Desempeño-MIPG-.

El resultado de la evaluación independiente realizada por la oficina de control interno arroja una calificación de 95.4 sobre 100, lo que indica que el Sistema Institucional de Control Interno del IDER, está presente, es eficaz, y está funcionando correctamente.

La evaluación que se hizo por componentes fue la siguiente: Ambiente de Control (93); Evaluación de riesgo (90); Ambiente de control (96); Información y Comunicaciones (100); y Actividades de Monitoreo (100). La calificación total de los componentes de control fue del 96%, el cual resulta coherente con la evaluación de desempeño institucional del sistema de control interno, realizada por función pública en el año inmediatamente anterior que fue de (98.1).

Atentamente,

ADRIANA PAOLA MENDOZA TOUS
P.U. Control Interno.

Proyectó: Fredy Buelvas solano



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. Presentación.

La Oficina de Auditoría Interna, en cumplimiento de sus funciones y en especial la establecida en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, mediante el cual “Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, presenta el Informe del Estado del Sistema Institucional de Control Interno correspondiente al período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022.

Para la elaboración del Informe la Oficina de Auditoría Interna definió el proceso y condiciones respectivas mediante Directriz de Auditoría Interna, de conformidad con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través del Instructivo General Formato Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

2. Periodo del Informe.

El presente Informe Semestral comprende el período del 1° de julio al 31 de diciembre de 2022.

3. Componentes para evaluar.

El Informe evalúa el estado en cada uno de los componentes del modelo: ambiente de control; evaluación del riesgo; actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo, los cuales se detalla a continuación:



| | |
|--|--|
| I Ambiente de Control | Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer el Sistema Institucional de Control Interno – SICI. |
| II Evaluación de riesgos | Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales. |
| III Actividades de control | Acciones determinadas por la Entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos. |
| IV Información y Comunicación | La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas. |
| V Actividades de Monitoreo | Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación, concurrente o autoevaluación y evaluación independiente. |



4. Estado del Sistema.

La evaluación del Estado del Sistema de Control Interno arroja un **96%** sobre **100%**; con un incremento del **1%** con respecto al semestre anterior.



4.1. Resultado en cada uno de los componentes.

La evaluación de cada uno de los componentes se muestra en la siguiente tabla:



| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|
| Ambiente de control | Si | 93% |
| Evaluación de riesgos | Si | 90% |
| Actividades de control | Si | 96% |
| Información y comunicación | Si | 100% |
| Monitoreo | Si | 100% |

4.2. Análisis.

En cada uno de los componentes del Sistema Institucional de Control Interno, se determina su estado actual, en base a las debilidades y fortaleza:

| Componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas |
|---------------------|---|
| Ambiente de control | <p>El componente incrementa la calificación en un 2%% con respecto al periodo anterior, principalmente por el diseño de las Políticas Contables en el Instituto.</p> <p>Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad de la Alta Dirección frente al Sistema de Control Interno, al establecer una planeación estratégica enmarcada en políticas institucionales claras y acordes con el instituto.</p> <p>La entidad cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, de esta forma demuestra su compromiso con la integridad. De igual forma desde el Comité Institucional de Control Interno se establecen las directrices para fortalecer el sistema facilitando la implementación del modelo y de esta forma crear un ambiente favorable al control.</p> <p>La Entidad debe fortalecer la implementación y evaluación de los elementos, componentes y políticas que hacen parte del Sistema de Control Interno, y así seguir dando cumplimiento a los objetivos y metas del IDER, implementando las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las Líneas de Defensa y el monitoreo y evaluación continuo de los riesgos de la Entidad. La evaluación del componente permite evidenciar que el IDER sigue fortaleciendo los mecanismos para el ejercicio del control interno.</p> <p>La entidad no cuenta con el modelo de líneas de defensa, este debe estar documentado. El Código de Integridad del IDER no incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobres los servidores de la entidad. Se debe trabajar en el fortalecimiento de actividades relacionadas con retiro del personal.</p> |



| | |
|--|--|
| <p>Evaluación de riesgos</p> | <p>El componente mantiene la calificación de 90% con respecto al periodo anterior.</p> <p>Se realiza monitoreo y evaluación de los riesgos de corrupción a través de la oficina de planeación y la oficina de control interno. La alta dirección tiene formulados objetivos y metas adecuados, con claridad suficientes, que permite la identificación y evaluación de estos riesgos.</p> <p>La alta dirección identifica y analiza los cambios internos y externos que modifican el entorno, y se toman las decisiones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales formuladas.</p> <p>La entidad se encuentra en proceso de diseño e Implementación de la Política de Administración del Riesgo y del Mapa de Riesgo Institucional, en el cual se encuentren definidos los objetivos, el alcance, los responsables, la periodicidad de seguimiento.</p> |
| <p>Actividades de control</p> | <p>El componente mantiene la calificación de 96% con respecto al periodo anterior</p> <p>La oficina de control interno apoya a la alta dirección y a la oficina de planeación, en el control a la gestión, mediante la evaluación al control interno contable, las auditorías interna a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, y a través de los diferentes informes legales propone recomendaciones que se traducen en planes de mejoramiento.</p> <p>La aplicación del Manual de Procesos y Procedimientos del IDER, el cual fue adoptado por Resolución 358 de 2021, permite que se pueda ejercer control en el desarrollo de las actividades y que las mismas presenten oportunidades de mejora. A demás, el IDER asigna responsables para el desarrollo de las actividades en los procesos y procedimientos</p> <p>El IDER desarrolla actividades de control y están documentadas en las actas de los comités administrativos y legales que funcionan al interior de la entidad.</p> <p>Todas las líneas de defensa están presentes y están funcionando, no obstante se requiere que sean documentadas y adoptadas formalmente. Se debe trabajar en el diseño de controles frente a la gestión del riesgo.</p> |
| <p>Información y comunicación</p> | <p>El componente incrementa la calificación en un 2%% con respecto al periodo anterior, principalmente por la aplicación de procedimientos y la elaboración de informes trimestrales para evaluar la efectividad de los canales de comunicación con partes externas (Comunicaciones y Prensa).</p> <p>A través del Comité Institucional de coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se han dado lineamientos respecto a la comunicación de Información importante para el desarrollo del sistema de control interno y la satisfacción de necesidades de los ciudadanos. La información se utiliza de manera adecuada y se comunica oportunamente a los diferentes grupos de valor (comunidad deportiva y recreativa, ciudadanos, entes de control, grupos de trabajo internos, organizaciones no gubernamentales), generando información relevante y de calidad, para apoyo al control interno.</p> <p>En cuanto a comunicación interna se resalta el interés de la alta dirección por dar a conocer en la entidad los objetivos y metas estratégicas, la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto la existencia de múltiples canales de comunicación para la facilitación de la</p> |



| | |
|------------------|--|
| | <p>comunicación al interior de la entidad. Se deben fortalecer los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares.</p> <p>La información publicada en el sitio web y en redes sociales permite mantener informados a los grupos de valor con las gestiones del instituto.</p> <p>Se deben fortalecer los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares.</p> |
| Monitoreo | <p>El componente incrementa la calificación en un 2%% con respecto al periodo anterior, principalmente en la elaboración del Estatuto de Auditoria interna.</p> <p>La Alta Dirección a través del Direccionamiento Estratégico y la Planeación hace monitoreo permanente a los planes y acciones de la organización con el propósito de alcanzar los objetivos y metas institucionales. Los líderes de los procesos con el acompañamiento de la oficina de planeación, monitorean mensualmente los avances y se discuten en el seno del comité institucional de gestión y desempeño.</p> <p>La Oficina de Control interno, a través del desarrollo de auditorías, la presentación de informes de Ley, el asesoramiento y acompañamiento desde el fomento de la Cultura del Control, contribuye al fortalecimiento de la gestión de los procesos, para el alcance de los objetivos y metas establecidas. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba la evaluación que de manera independiente, hace la oficina de control interno a todo el sistema de control interno de la entidad, y adopta las decisiones de mejora que correspondan.</p> |



5. Comparativo de la Evaluación: I Semestre de 2022 vs II Semestre 2022.

Se observa que se incrementa la evaluación del Sistema Institucional de Control Interno del 95% al 96%, donde los componentes: Ambiente de Control, Información y Comunicación y Monitoreo presentaron un incremento del (2%) cada uno.



| Componente | Nivel Cumplimiento I Semestre 2022 | Nivel Cumplimiento II Semestre 2022 | Avance Final del Componente |
|----------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| Ambiente de control | 91% | 93% | 2% |
| Evaluación de riesgos | 90% | 90% | 0% |
| Actividades de control | 96% | 96% | 0% |
| Información y comunicación | 98% | 100% | 2% |
| Monitoreo | 98% | 100% | 2% |
| | 95% | 96% | |



6. EVALUACIÓN DE COMPONENTES POR LINEAMIENTOS

La evaluación realizada a los componentes del Control Interno arrojó unas deficiencias de control (diseño o ejecución) y unas oportunidades de mejora, cuando la calificación obtenida fuese de dos (2):

6.1. AMBIENTE DE CONTROL

LINEAMIENTO 2.2: Definición y documentación del esquema de Líneas de defensas.

Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento.

El IDER identifica las líneas de defensa, funcionan adecuadamente y muestran resultados, pero no está ADOPTADO FORMALMENTE el esquema de líneas de defensa en la entidad.

Se debe documentar las líneas de Defensa por parte del Comité Institucional de Control Interno de acuerdo con los lineamientos dados por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

PRESENTE (1/2/3): 2

EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICC)

- En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno tiene asiento la alta Dirección del instituto, y tanto la directora general como el jefe de la oficina de control interno refuerzan permanentemente en las sesiones, que la función de control a la gestión es escalonada e interdisciplinaria, de ahí que se comparta responsabilidad en la gestión de los riesgos.



- El comité institucional de coordinación de control interno una vez aprobada la evaluación independiente del sistema de control interno del IDER, realizada por la oficina de control interno, definió seis (6) estrategias para hacer efectivo el control a la gestión.

EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)

Si bien las tres líneas de defensa están presentes y funcionando, se deben adoptar formalmente.

FUNCIONANDO (1/2/3): 3

EVALUACIÓN: Oportunidad de Mejora

LINEAMIENTO 3.2: La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo define los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.

Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento.

La estructura organizacional del IDER, basada en la especialización y la división de funciones, facilita la asignación de responsabilidades y control de la gestión de riesgo en cada uno de los procesos.

PRESENTE (1/2/3): 2

EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI)

En la página web de la entidad, en la sección de transparencia están publicados el acuerdo de la Junta Directiva que adopta la estructura orgánica y la planta de personal de instituto, que evidencia los criterios de funcionalidad y especialidad.

EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)

Falta adoptar formalmente la Política de Administración del Riesgo y el mapa de riesgo institucional

FUNCIONANDO (1/2/3): 2

EVALUACIÓN: Deficiencia de control (diseño o ejecución)

LINEAMIENTO 4.5: Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.

Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento.

Está en proceso de elaboración un procedimiento para realizar la evaluación de las condiciones de los empleados al momento de retirarse de la Entidad, bien sea a través de renuncia o de Pensión a fin de velar porque el empleado o trabajador oficial tengan un mínimo vital de subsistencia.

PRESENTE (1/2/3): 2





EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICC)

- No se ha implementado procedimiento de retiro de personal cuando se presentan renunciaciones o personas que se pensionan por el lleno de requisitos para acceder a este derecho.
- No se realizan acciones de bienestar que adelanta la entidad con los prepensionados y pensionados una vez se retiran y terminan el vínculo laboral.

EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)

Se encuentra en proceso de elaboración el procedimiento de ingreso y retiro de funcionarios, y cuando se presentan renunciaciones o pensionados, a fin de facilitar mecanismos de bienestar laboral al personal que se desvincula del IDER. Igualmente se encuentra en elaboración acciones de bienestar para el personal que se retira de la Entidad.

FUNCIONANDO (1/2/3): 3

EVALUACIÓN: Deficiencia de control (diseño o ejecución)

LINEAMIENTO 5.1: Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definidos estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.

Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento.

Se han establecido competencias y funciones relacionadas con el nivel de informe y reporte de diferentes temas: Servicio al ciudadano; plan de acción; Plan estratégico; Plan de mejoramiento; Ejecución presupuestal; Plan de adquisiciones, etc. Todos ellos están documentados en formularios estandarizados.

PRESENTE (1/2/3): 2

EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICC)

El reporte de situaciones críticas y la advertencia de distintos temas se realizan en el marco de diferentes instancias en las que participa la Alta Dirección de la entidad, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité Institucional de Gestión y desempeño y el Comité Directivo.

EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)

El sistema de control interno está presente y funcionando, sin embargo falta adoptar formalmente el esquema de líneas de defensa establecidos en el modelo de gestión y desempeño.

FUNCIONANDO (1/2/3): 3

EVALUACIÓN: Oportunidad de Mejora



6.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

10

LINEAMIENTO 7.1: Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.

Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento.

La alta dirección viene haciendo seguimiento y evaluación a los objetivos y metas institucionales en forma trimestral.

La entidad se encuentra en proceso de diseño e Implementación de la Política de Administración del Riesgo y del Mapa de Riesgo, en el cual se encuentren definidos los objetivos, el alcance, los responsables, la periodicidad de seguimiento. La oficina de Planeación se encuentra liderando el proceso.

PRESENTE (1/2/3): 2

EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI)

El Plan de Auditoria 2022 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se planifico con base en los riesgos de cada uno de los proceso objeto de auditoria.

El P.U. Control Interno, es invitado permanente a todos los comités administrativos, y tiene asiento propio en los comités legales, con voz y sin voto.

EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)

Hay que formalizar la política de gestión de riesgo

La oficina de planeación en la estandarización de los procesos y la construcción de mapa de riesgo debe orientar a los líderes de procesos a cerca de los criterios.

FUNCIONANDO (1/2/3): 3

EVALUACIÓN: Oportunidad de Mejora

LINEAMIENTO 7.4: Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.

Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento.

Frente a la ocurrencia de un riesgo, se advierte a los responsables, se somete a deliberación, se evalúa el alcance y se elabora plan de mejoramiento, para evitar se vuelva a presentar. El diseño de la Política de Gestión del Riesgo Institucional, se encuentra en proceso y es liderada por la Oficina de Planeación y con la participación de los líderes de los procesos



PRESENTE (1/2/3): 2

EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI)

En el marco del Comité Institucional de Control Interno se deben revisar semestralmente los riesgos con alta probabilidad de materialización y actualizar las acciones dentro del mapa de riesgos del IDER.

La Oficina de Planeación debe monitorear frecuentemente los riesgos y realiza los ajustes necesarios mediante acciones que eviten la materialización del riesgo.

Los líderes de los procesos deben hacer seguimiento a los riesgos institucionales implementando acciones para evitar su materialización.

EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)

Se encuentran formalizados las políticas, métodos y procedimientos que orienten las acciones de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación.

FUNCIONANDO (1/2/3): 3

EVALUACIÓN: Oportunidad de Mejora

LINEAMIENTO 7.5: Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.

Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento.

El IDER tiene establecidos cinco (5) comités administrativos, creados por la Junta Directiva, (i) Financiero (ii) De Escenarios Deportivos (iii) De Contratación (iv) - De Apoyo Deportivo (v) , con permanente actividad, a través del cual se hace seguimiento a todos los planes de acción, por área e institucional.

PRESENTE: (1/2/3): 2

EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI)

Las actas de los comités administrativos y legales dan fe del seguimiento a los planes de mejoramiento que resultan de los diferentes informes que presentan los líderes de procesos y el P.U. de control interno.

EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)

A través de los diferentes comités administrativos se llevan a cabo seguimientos a las acciones programadas.

FUNCIONANDO (1/2/3): 3

EVALUACION: Oportunidad de Mejora



LINEAMIENTO 9.1: Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.

Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento.

La alta dirección a través de los comités administrativos y legales monitorea los factores internos y externos que modifican el entorno, y adopta los ajustes y correcciones que sean necesarios, para el logro de los objetivos y metas institucionales.

PRESENTE (1/2/3): 2

EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI)

Se han realizado comités de escenarios deportivos; comités financieros, comités institucionales de coordinación de control interno; comités de contratación y comités de conciliación.

EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)

La Alta Dirección debe adoptar formalmente el sistema de gestión de riesgos en la entidad.

FUNCIONANDO (1/2/3): 2

EVALUACION: Deficiencia de control (diseño o ejecución).

LINEAMIENTO 9.2: La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.

Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento.

La alta Dirección, ejerce control sobre las actividades tercerizadas (contratación), a través del líder del proceso de contratación, que determina los riesgos del contrato; y a través de los supervisores e interventores. Así mismo, ejerce control a través de las labores preventivas y correctivas que ejecuta la oficina de control interno.

PRESENTE (1/2/3): 3

EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI)

Las decisión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se apoyan en los informes finales de las auditorías internas, el informe de control interno contable y los resultados de la evaluaciones a la gestión a través del MECI.

EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)

La alta Dirección debe adoptar formalmente la política de gestión del riesgo.



FUNCIONANDO (1/2/3): 2 (Bajó 1 punto con respecto al periodo anterior)

EVALUACION: Deficiencia de control (diseño o ejecución)

13

6.3. ACTIVIDADES DE CONTROL

LINEAMIENTO 11.3: Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.

Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento.

No se cuenta con matrices de segregación de funciones, el IDER se acoge al manual de funciones de la entidad. Manual específico de funciones y competencias laborales ajustadas a las necesidades de la Entidad.

La oficina de Sistemas tiene diseñados instrumentos en los cuales se encuentran relacionados los usuarios y los responsables de las plataformas en las cuales se realizan los trámites que requieren los ciudadanos.

PRESENTE (1/2/3): 2

EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICC)

Revisión de las funciones de cada servidor público de acuerdo con los roles y responsabilidades asignadas según los trámites que realice para prestar correctamente los servicios a los ciudadanos.

Diseñar las matrices con usuarios y roles, de acuerdo a las funciones relacionadas con la prestación de servicios tecnológicos y virtuales que desempeña cada servidor público

EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)

Aunque no se cuente con matrices específicas de roles y usuarios, en el desarrollo de actividades de la entidad, existe segregación de funciones relacionadas con el nivel de intervención en las TI, dentro de la política de seguridad de la información. .

Se revisaron las funciones de cada servidor público de acuerdo con los roles y responsabilidades asignadas según los trámites que realice para prestar correctamente los servicios a los ciudadanos.

FUNCIONANDO (1/2/3): 3

EVALUACION: Oportunidad de Mejora

LINEAMIENTO 12.2: El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.

Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento.



La Oficina de Control Interno presenta al Comité Institucional de Control Interno el Plan Anual de Auditoria con enfoque en los riesgos de todos los proceso del IDER.

No obstante lo anterior, falta la adopción formal de las políticas de gestión de riesgos, y estandarizar los métodos y procedimientos.

PRESENTE (1/2/3): 2

EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI)

El comité Institucional de Coordinación de Control Interno viene trabajando en las seis (6) estrategias aprobadas en sesión extraordinaria realizada el 6 de enero de 2021, para hacer eficiente el sistema institucional de control interno.

EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)

La Oficina de Control Interno advierte a través de las auditorías internas las debilidades en cuanto a la gestión de riesgos y hace las recomendaciones de mejora.

Todas las líneas de defensa están presentes y están funcionando, no obstante, se requiere que sean documentados y adoptados formalmente.

FUNCIONANDO (1/2/3): 3

EVALUACION: Oportunidad de Mejora

1. Conclusión General.

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):

El instituto ha enfocado sus esfuerzos para mantener un nivel óptimo del Sistema de Control Interno, a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura el Modelo Estándar de Control Interno MECI que operan de manera articulada con las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, teniendo en cuenta los lineamientos que desde la Alta Dirección fueron impartidos y atendidos por las líneas de defensa, situación que conllevó a mejorar el resultado obtenido en el segundo semestre del año 2022.



| | |
|---|---|
| <p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>El Sistema de Control Interno del IDER es efectivo ya que sus componentes se encuentran articulados y permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales. Afirmación producto del resultado del análisis de cada uno de los ochenta y un (81) lineamientos de esta metodología, los cuales dieron como resultado que a 31 de diciembre de 2022 se encuentran presentes y funcionando. La Entidad posee un sistema consolidado, que se adapta a la dinámica institucional y permite asegurar el logro de los objetivos planteados. Sin embargo algunos lineamientos requieren oportunidades de mejoras frente a su diseño para que opere de manera efectiva principalmente en los componentes AMBIENTE DE CONTROL y EVALUACION DE RIESGO.</p> |
| <p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta).</p> | <p>El Sistema de Control Interno del IDER posee una institucionalidad definida que permite la toma de decisiones frente a la estructura de control. Se presenta un alto compromiso y liderazgo de la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con una gestión pública orientada al logro del propósito fundamental. Todos los órganos de administración están funcionando, y los diferentes comités administrativos y legales, para adoptar mejores decisiones. Se hace menester documentar las líneas de defensas, su esquema, roles y responsabilidades. Se debe formalizar el Mapa de Líneas de Reporte lo cual define y asegura el cumplimiento sistemático de los reportes críticos para el sistema de control interno.</p> |

ADRIANA PAOLA MENDOZA TOUS
P.U. CONTROL INTERNO

Documento elaborado por:
Fredy Antonio Buelvas Solano – Asesor Externo de Oficina de Control Interno.

